



## **COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE**

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores.

Con objeto de atender la conversión obligatoria de la totalidad de los bonos necesariamente convertibles (los "Bonos"), que tuvo lugar el pasado 7 de julio de 2014, PRISA, conforme a los términos de la emisión de los Bonos<sup>1</sup>:

- (i) ha emitido 421.359.217 nuevas acciones ordinarias Clase A, cuyo precio total agregado de emisión asciende a 433.999.993,51 euros; y
- (ii) abonará en efectivo un total agregado de 6,488794 euros, como contraprestación por las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a los titulares de los Bonos convertidos.

Como consecuencia de la conversión necesaria total y del aumento de capital por importe de 42.135.921,70 euros, el capital social de PRISA ha quedado fijado en 183.364.600,70€, representado por 1.833.646.007 acciones ordinarias Clase A, de 0,10€ de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 1 a la 1.833.646.007. Los Bonos quedarán completamente amortizados.

La escritura pública de conversión, aumento de capital y amortización de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de julio de 2014, al Tomo 31.513, Folio 52, Sección 8ª, Hoja M-7674, Inscripción 561ª.

Asimismo, se informa de que se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 17 de julio de 2014

---

<sup>1</sup> Acuerdo de emisión de bonos y aumento de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de PRISA celebrada el 30 de junio de 2012 y comunicado mediante Hechos Relevantes de 30 de junio y 6 de julio de 2012, con números de registro CNMV 168774 y 169376.